



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°50

En Villa Alegre, a 8 de abril de 2026, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES**. **MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia de la concejal María Ignacia González.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director Secplan Alfredo Espinoza, Director de Gestión del Riesgo de Desastres René Alarcón, Director de Seguridad Pública e Inspecciones Víctor Morales, Jefa de Gabinete Olivia Méndez, Directora de Desarrollo Comunitario Consuelo Garrido, Director de Control Interno Jorge Campos, Asesor Jurídico Abogado Luis Villaseca Secretaria de los concejales Candy Cabrera, asesor de audio y video Sergio Zapata.

TABLA SESION ORDINARIA N°50

1.- ACTAS

Acta sesión ordinaria N°49 de fecha 18 de marzo 2026

Acta sesión extraordinaria N°24 de fecha 30 de marzo 2026

2. CUENTA

Lectura de correspondencia despachada y recibida.



3.PUNTOS DE TABLA:

3.1 Exposición sobre causas judiciales referidas a facturas ideológicamente falsas. Expone Asesor Jurídico, Abogado Luis Felipe Villaseca.

3.2 Pronunciamiento sobre cumplimiento de Metas Programa Mejoramiento de la Gestión 2025. Expone Director Control Interno

4. – VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:15 horas. Saluda a todos y hace presente la ausencia de la Concejala María Ignacia González.

1.- ACTAS:

Acta sesión ordinaria N°49 de fecha 18 de marzo 2026:

No hay reparos.

El presidente pide la votación:

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°333: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Acta Sesión Ordinaria N°49 de fecha 18 de marzo de 2026.

Acta sesión extraordinaria N°24 de fecha 30 de marzo 2026:

No hay reparos.

El presidente pide la votación:



Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°334: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad por los ediles presente en sala, Acta Sesión Extraordinaria N°24 de fecha 30 de marzo de 2026.

2.- CUENTA

Correspondencia recibida:

- Solicitud de Servicio N°26260 Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales - Subvención Extraordinaria del Presidente de la Junta de Vecinos N°9 Putagán por \$2.040.000 en apoyo a la celebración Cruz de Mayo.
- Informe del departamento de Salud sobre cumplimiento de artículo 8º inciso 7mo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre recursos humanos y adquisiciones de la semana del 16 al 20 de marzo de 2026.
- Informe de Oficina de Personal y Remuneraciones sobre cumplimiento de artículo 8º inciso 7mo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre las contrataciones de personal a honorarios durante el mes de marzo de 2026.
- Solicitud de Subvención Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2026, del Club de Huasos Cultural de Villa Alegre, por un monto total de \$8.524.700 para realizar un rodeo.
- Solicitud de Subvención Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2026, de la Fundación TEAPOYO Villa Alegre, por un monto total de \$8.000.000 para cubrir las necesidades de funcionamiento y desafíos 2026.
- Solicitud de Servicio N°261004- Mantenimiento y Conservación de Espacios Públicos y Comunitarios del Presidente de la Junta de Vecinos de Coibungo, quien presenta problemáticas de su sector.



- Informe del departamento de Salud sobre cumplimiento de artículo 8º inciso 7mo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre recursos humanos y adquisiciones de la semana del 23 al 27 de marzo de 2026.
- Solicitud de Apoyo de fecha 25 de marzo de 2026, de doña Wendy González Muñoz para su hija Renata para cubrir gastos en la participación en mundial de danza ALL DANCE WORLD LATAM, que se llevará a cabo en República Dominicana el próximo mes de octubre de 2026.
- ORD.Nº7 de Presidenta de la Agrupación de Profesores (APERVA) en Retiro Marta Nuñez Ortiz, donde solicitan subvención extraordinaria por un monto de \$740.000 para actividades de orden artístico, cultural y recreativo durante el año 2026.
- Informe de Secplan sobre cumplimiento de artículo 8º inciso 7mo de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre adquisiciones de bienes y servicios de la semana del 25 de febrero al 6 de abril de 2026.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Exposición sobre causas judiciales referidas a facturas ideológicamente falsas:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico, Abogado Luis Felipe Villaseca, quien expone tres casos judiciales donde se detectaron la existencia de facturas ideológicamente falsas y que se están cobrando en perjuicio del patrimonio municipal. Responde todas las preguntas de los integrantes del concejo.

Es necesario la designación de una persona que se preocupe de revisar a diario la emisión de facturas. Es la recomendación que hace el director de control interno Jorge Campos.

3.2 Pronunciamiento sobre cumplimiento de Metas Programa Mejoramiento de la Gestión 2025.

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director de Control Interno Jorge Campos quien señala que viene llegando de un feriado legal y quien emite el oficio de cumplimiento es el subrogante Julio Espinoza. Agrega, de todas formas, dice que no pudo revisarlas en detalle pero que estuvieron trabajando estos días y da su conformidad al cumplimiento de metas programa PMG 2025.



Agotadas las intervenciones de los concejales el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	abstiene

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°335: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los concejales Cesar Vallejos, Justo Rebolledo, Eduardo Bustamante, Luis Alegría y María Teresa Pacheco: Una abstención del Alcalde Arturo Palma Vilches, el cumplimiento de metas del Programa Mejoramiento de la Gestión PMG 2025.

4. VARIOS:

El presidente otorga la palabra a los miembros del concejo para exponer sus puntos varios.

Previo a aquello, informa sobre reunión que se realizará el día lunes 13 de abril las 15:30 horas habrá un vehículo para acudir a Talca por el tema no al relleno sanitario.

El presidente solicita que cada uno proponga una persona a destacar para el aniversario.

También recuerda que deben hacer desfile y si el concejo esta de acuerdo quiere invitar 3 escuelas. Timoteo Araya, Certenejas y Liceo.

Concejal Eduardo Bustamante:

-Se refiere a una reja peatonal que se cayó en la Villa Don Jaime. Pregunta qué unidad es la que pueda ver eso. La idea es que la reja se reutilice.



- Recuerda la demarcación del cruce La Arena, Francisco Antonio Encina y Abate Molina que no tiene señales adecuadas. El alcalde responde que se está comprando una máquina. Hoy van a trabajar en eso.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Se refiere a la velocidad de algunos vehículos en el sector La Arena, donde no respetan el disco PARE existente. Agrega que la mora tapo la vereda, pregunta qué pueden hacer ahí para que pasen los niños que los obliga a pasar por la calle. El alcalde indica que en el sector hay que considerar un Lomo de Toro.
- Pregunta si se seguirán haciendo reuniones de seguridad en los sectores. Indica que el director de seguridad quiere hacer una reunión con todos, pero ella quiere que sean una reunión solo con ellos en el sector de la Felipe Camiroaga. El alcalde dice que se deben hacer en todos los sectores. El director de seguridad publica ratifica.

Concejal Cesar Vallejos:

- Solicita oficial a vialidad que la Balsa del sector del Rio Loncomilla, en vez de empezar a pasar a las 8:00 lo haga a partir de las 7:30 horas, lo que permitirá el uso de aquellos que viene a trabajar desde el sector poniente del rio hacia Villa Alegre.
- Se refiere a la falta de basureros en el centro. Los sacaron, pero nadie sabe donde están. Pide que sean repuestos y los focos globos. El alcalde dice que los focos globos se deben comprar y los basureros deben saber donde están.

Posteriormente el director de Gestión de Riesgo de Desastres informa sobre los basureros. Se van a reponer.

- Se refiere a la necesidad de limpiar las cunetas. El alcalde dice que las cunetas deben eliminarse, ya que no se ocupan. Espera que puedan llenar con material del rio y hacer pasadas.

Concejal Justo Rebolledo:



- Las cunetas de Estación Villa Alegre necesitan ser limpiadas, ya que se encuentran con pasto entre otras.
- Se refiere a las luminarias de los sectores. El alcalde consulta al director Secplan. Se repararán de a poco.
- Sobre la sala de musculación de Estación Villa Alegre, señala que los están ocupando algunas profesiones para talleres educativos. Para que lo vean internamente. El alcalde dice que está pidiendo la casa de la escuela para esos fines.
- Pregunta se trena claro en educación el cierre, lo adeudado en la AFP y todo lo que es el traspaso. Cuando se tendrá claro para cerrar y los convenios. Eso pregunta. El alcalde dice que están llegando cobranzas continuamente.
- Informa reunión que se hizo en La Loma de las Tortillas, donde estuvo presente Luis, Cesar, el alcalde y él. Hablaban de las veredas donde quedaron muy contentos y de la Julio Tapia, donde pasan las veredas hay problemas. Se refiere a varios puntos.
- De parte del Club Deportivo Municipal Juan Venegas, se sostuvo un encuentro deportivo con funcionarios de la Municipalidad de Antofagasta donde le dejaron un galvano al alcalde. El concejal hace entrega del galvano al presidente del concejo.

Concejal Cesar Vallejos:

- Pregunta cuando se entregará la ayuda recolectada para PENCO. Informa la Jefa de Gabinete Olivia Méndez, informa que hizo una compra con insumos para ayuda. Cuando lleguen se programará la entrega. Espera sea el próximo martes. El alcalde indica que ellos priorizaron lo que necesitaban. Esto es pañales y leche.

Concejal Luis Alegría:

- Menciona lo que le paso a una familia en el sector de Guiones, a lado de un jardín de Guillermo Pareja. Unos adultos mayores fueron asaltados la semana



pasada. Entraron unas personas que dijeron eran de la municipalidad y que le iban a entregar unos beneficios y por eso abrieron la puerta. Quedaron muy afectados. Lo informa para que no pase otra vez. El alcalde pedirá a seguridad pública para que haga rondas. Pide que hagan las denuncias, ya que las estadísticas son las que mandan.

- Señala que hay vecinos que no tiene estufa a gas y que les gustaría que se les apoye con parafina. El alcalde dice que se evaluará.

El alcalde dice que el 27 de abril es el día del carabinero y hará una ceremonia.

Concluidos los puntos el presidente cierra la sesión, a las 12:17 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

**Secretaría Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**